

Santa Cruz, 12 de Agosto de 2025

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Unidad de Adquisiciones
YAER/KNCI/MITE/MARR/MIFC/GAGN/ULPA/omm

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas y las facultades que me confiere la Ley Constitucional N° 18.695 y sus modificaciones.
2. El Decreto N° 661, que aprobó el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, artículo 72, que señala : "la contratación de que se trate solo pueda realizarse con proveedores que sean titulares de los derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros."
3. Decreto Exento N°139 de fecha 10 de enero de 2025, que aprueba Plan de Compras de la Dirección de Salud para el año 2025.
4. Memorándum N°4, del encargado del Programa de Atención Integral al Desarrollo Infantoadolescente.
5. Cotización de Pontificia Universidad Católica de fecha 24 de Julio de 2025.
6. Documento "TALLER ACOMPAÑANDO SITUACIONES DE CRISIS Y DESREGULACIÓN EMOCIONAL", de la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE.
7. Se adjunta Certificado del Departamento de Derechos Intelectuales, que posee Registro de Propiedad Intelectual N°2024-A-7182 de la propiedad de Obra Literaria (curso) Titulada "TALLER ACOMPAÑANDO SITUACIONES DE CRISIS Y DESREGULACIÓN EMOCIONAL EN EL AULA" de fecha 23 de Julio de 2024, cuyo titular es PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
9. Términos de Referencia.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Dirección de Salud Municipal tiene la necesidad de adquirir curso "Taller Acompañando situaciones de crisis y desregulación emocional".
- 2.- Que, la compra se encuentra incorporada al Plan de Compras de la Dirección de Salud Municipal para el año 2025.
- 3.- Que, esta capacitación se financiará con cargo al Programa Convenio Programa Atención Integral al Desarrollo Infantoadolescente.
- 4.- Que, actualmente ésta capacitación no se encuentra disponible en la Tienda de Convenio Marco de Mercado Público.
- 5.- Que, este curso es fundamental para la formación y puesta en marcha del nuevo Convenio implementado en la comuna.
- 6.- Que, el trastorno o condición del espectro autista (TEA) se ha vuelto una prioridad en materia de políticas públicas, especialmente en el área de Salud.
- 7.- Que, este curso brinda herramientas fundamentales, a los profesionales, para el manejo de diferentes situaciones de crisis y/o desregulación emocional para las personas con TEA.
- 8.- Que, este curso utiliza una propuesta de Teatro Foro Neuro-Diverso (metodología de Boal), uniéndola al el Rol Play.
- 9.- Que, el prestigio y trayectoria dentro del País, con que cuenta la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE, es fundamental para la contratación con esta institución académica



considerando el nivel de conocimiento y herramientas que recibirán los profesionales de la Salud y los que serán transmitidos a los beneficiarios de las diferentes dependencias de la Dirección de Salud.

10.- Que el proveedor solicitado posee características, metodologías y prestigio únicas para la formación óptima de los participantes de la jornada.

11.- Que, dentro del equipo de docentes se encuentra María José Pérez Donoso, quien tiene Magister en dirección y Gestión Educativa y Máster en Educación Emocional y Neurociencias Aplicada, cuenta con 20 años de experiencia. Ha realizado capacitaciones y asesorías en múltiples instituciones educativas de ámbito público.

12.- Que, en razón a lo anterior, se configura la causal de Trato Directo establecida en el Artículo 72, del Reglamento de Compras Públicas.

13.- Que, Se adjunta Certificado del Departamento de Derechos Intellectuales, que posee Registro de Propiedad Intelectual N°2024-A-7182 de la propiedad de Obra Literaria (curso) Titulada "TALLER ACOMPAÑANDO SITUACIONES DE CRISIS Y DESREGULACIÓN EMOCIONAL EN EL AULA" de fecha 23 de Julio de 2024, cuyo titular es PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE.

DECRETO EXENTO N°2326

1. **APRUEBESE**, los Términos de Referencia.
2. **AUTORIZASE**, a realizar un **TRATO DIRECTO** con la empresa **PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE**, Rut: 81.698.900-0, por un monto de \$8.500.567-. exento de impuesto, por la compra de servicio de capacitación.
3. **CARGUESE** el gasto a la Cuenta N° 215.22.11.002.001.001.
4. **EMITASE** la Orden de Compra.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.**



YAMIL ANDRES ETHIT ROMERO
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

C.C.:

- * Archivo (01)
- * Adquisiciones DSM (01)
- * Transparencia (01)



UN MEJOR
SANTA CRUZ
MUNICIPALIDAD

TERMINOS DE REFERENCIA (Trato directo)

"COMPRA CURSO TALLER ACOMPAÑANDO SITUACIONES DE CRISIS Y DESREGULACIÓN EMOCIONAL EN EL AULA" (TRATO DIRECTO)

1. OBJETIVO Y PROPÓSITO DE LA ADQUISICIÓN

La presente adquisición tiene por finalidad efectuar la compra de capacitación "TALLER ACOMPAÑANDO SITUACIONES DE CRISIS Y DESREGULACIÓN EMOCIONAL EN EL AULA" para tener profesionales y funcionarios capacitados en comprender y corregular situaciones de crisis y/o desregulación emocional para personas con TEA u otros trastornos del neurodesarrollo.

2. REQUERIMIENTO

DESCRIPCION PRODUCTO	CANTIDAD
Capacitación "TALLER ACOMPAÑANDO SITUACIONES DE CRISIS Y DESREGULACIÓN EMOCIONAL EN EL AULA" 15 horas – 2 días Ejecutado por Pontificia Universidad Católica de Chile Formato: presencial Incluye material del programa Un Coffe break por jornada Fecha Ejecución 21 y 22 de Agosto de 2025.	30 personas

3. DEL PLAZO DE ENTREGA

3.1 La Capacitación se realizará en un recinto que el mandante indicará, el que será dentro de la comuna de Santa Cruz, los días 21 y 22 de Agosto de 2025 .

Nota: El proveedor tendrá un plazo de 3 (tres) días hábiles administrativos para la aceptación de la orden de compra, si esta no es aceptada dentro del plazo establecido, se procederá a cancelar la orden de compra para poder continuar con el proceso de compra.

4. UNIDAD TÉCNICA

El encargado del Programa será responsable de corroborar el cumplimiento de lo solicitado en las especificaciones técnicas al momento de la recepción del servicio.

5. PRESUPUESTO DISPONIBLE

El Presupuesto Oficial para efectuar la Adquisición es de **\$8.500.567** (ocho millones quinientos mil quinientos sesenta y siete pesos) **IVA incluido**. Número de Cuenta 215.22.11.002.001.001, Funcionarios.

6. MULTAS

6.1 Se considera la aplicación de multas por incumplimiento en el plazo de entrega del producto o de prestación de servicios: La multa será un equivalente al 1% del total de la contratación (IVA incluido) por cada día de atraso con un tope de 20 días.

6.2 Incumplimiento en las especificaciones técnicas contratadas: Se aplicará una multa equivalente al uno por ciento 1% del Valor total de la Orden de Compra, la que se descontará del pago correspondiente.

6.3. PROCEDIMIENTO:

a) Detectada una situación que amerite la aplicación de multa por incumplimiento en el plazo de entrega o incumplimiento en las especificaciones técnicas indicadas en el presente documento. La Unidad de Adquisiciones procederá a notificar al

Proveedor de las infracciones cometidas y sus respectivas multas mediante oficio, vía carta certificada, e-mail o cualquier medio idóneo.

- b) Una vez notificado el Proveedor de las infracciones y las multas aplicadas, tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles administrativos desde la recepción en la Oficina de Correos de Santa Cruz o el envío del e-mail, para exponer sus descargos o argumentaciones.
- c) Luego de pasado el plazo indicado en la letra anterior, el señor Alcalde resolverá si acoge la apelación presentada, pudiendo mantenerla, disminuirla o dejar sin efecto las multas cursadas, sancionándose a través de un Decreto Exento.
- d) En caso de no recibir, dentro de plazo, la apelación de parte del Proveedor, se dictará un Decreto Exento que ratifica la Multa.
- e) Una vez resuelta la multa esta será descontada de la factura pendiente que la Municipalidad adeude al oferente multado.

7. PAGO:

7.1 EL valor corresponderá al que se indique en la Orden de Compra el que será expresado en pesos, moneda nacional e impuesto incluido. El Proveedor cuando realice la entrega del servicio debe adjuntar guía de despacho y/o Factura. La Municipalidad de Santa Cruz, contará con un plazo de 8 días corridos para realizar observaciones o rechazo a la factura, y si transcurrido este plazo no se realizaran observaciones se entenderá por aceptada, debiendo realizar el pago dentro de los 30 días corridos siguientes a la emisión de la factura. Si por alguna razón se origina una Nota de Crédito de parte del proveedor, esta una vez recepcionada, recién permitirá iniciar trámite del Pago de Factura(s).

7.2 Para cancelar debe adjuntar:

- a) Factura a nombre de:
Municipalidad de Santa Cruz
Rut N°69.090.600-7
Giro : Actividades de la Administración Pública
Dirección : Plaza de Armas N°242 , Santa Cruz
- b) Certificado recepción conforme del Encargado del Programa.
- c) Listado asistencia, fotos de ambos días.
- d) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales (Certificado F-30).

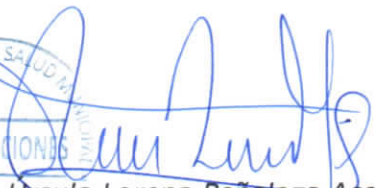
Debe ser enviado junto con la Factura.

8 DOMICILIO

8.1 Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en la Ciudad de Santa Cruz y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales.


Tomás Andrés Castillo Álvarez
Encargado Programa Atención Integral al
Desarrollo Infantoadolescente


Gonzalo Andrés Gálvez Veneros
Subdirector Administrativo


Ursula Lorena Peñafoza Acevedo
Encargada de Adquisiciones


Marta Isabel Fierro Cabello
Directora Salud Municipal

Santa Cruz, 12 de Agosto 2025.-
omm



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
CESFAM SANTA CRUZ
MIFC / CMCL / TACA

MEM: N° 004

ANT: Capacitación Programa Atención Integral al
Desarrollo Infantoadolescente

MAT: Solicitud compra de capacitación

Santa Cruz, 30 de Junio de 2025

DE : TOMÁS ANDRÉS CASTILLO ÁLVAREZ
ENCARGADO PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL AL DESARROLLO
INFANTOADOLESCENTE

PARA : DIRECTORA (S) CESFAM SANTA CRUZ
SRA. CLAUDIA CONTRERAS LETELIER

A : MARTA I. FIERRO CABELLO
ENFERMERA DELEGADA DE SALUD MUNICIPAL

Junto con saludar, por medio del presente, solicito a usted tenga a bien autorizar la compra de:

Descripción del Producto o Servicio	Cantidad	STOCK ACTUAL
Capacitación “Taller Acompañando Situaciones de Crisis y Desregulación Emocional” Formato: Presencial. Debe incluir material de trabajo Coffe Break para los 2 días Fecha de ejecución: 21 y 22 de Agosto 2025	30	0

1. Fundamento de la solicitud: La capacitación se enmarca en el Convenio de Programa Atención Integral al Desarrollo Infantoadolescente y la importancia de los profesionales de dicho convenio y otros funcionarios del CESFAM sean capacitados en TEA para fomentar las estrategias de manejo en situaciones de crisis y desregulación emocional.

Se adjunta certificado de propiedad Intelectual (N°2024-A-7182) de Pontificia Universidad Católica de Chile y propuesta para realizarla en agosto 2025.

2. La compra solicitada debe ser con cargo al presupuesto de: “Convenio Programa Atención Integral Al Desarrollo Infantoadolescente”

RECIBIDO DSM

01 JUL. 2025

Hora: _____



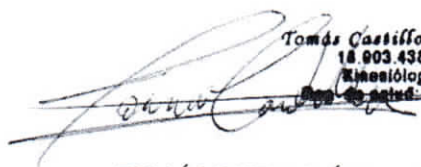


REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

3. La compra debe cumplir con Norma Técnica N.º 226 "Obligatoriedad de implementar un sistema de registro de datos que permita la trazabilidad de los Dispositivos Médicos al momento de la recepción por prestadores Institucionales de Salud" Si _____ No X (marcar con una "X" la opción que corresponda).

4. Monto asignado para la compra \$ 8.500.567 (Para las compras que tengan algún tope según programación)

Sin otro particular se despide atentamente.

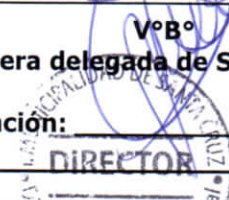

Tomás Castillo Álvarez
18.903.438-5
Kinesiólogo
Rol de Salud 670264

TOMÁS CASTILLO ÁLVAREZ
ENCARGADO PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL DESARROLLO INFANTOADOLESCENTE

6. (Uso exclusivo para la autorización de la compra) 0004

VºBº Director (a) de Recinto Observación: _____ _____ _____	
---	---

VºBº subdirector administrativo
--

VºBº Enfermera delegada de Salud Municipal observación: _____ _____ _____	
---	---

Fecha <u>12/08/25</u> Ingreso Unidad de Adquisiciones <u>Asignado Nuevo Prejce</u>
--



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

TALLER

Acompañando situaciones de crisis y desregulación emocional

Dirigido a:

Tomás Castillo Álvarez

Encargado y Kinesiólogo del Programa de Atención Integral al Desarrollo
Infantadolescente

Departamento de Salud Mental
CESFAM Santa Cruz



PRESENTACION

El propósito de la jornada es apoyar a las comunidades a comprender y corregular situaciones de crisis y/o desregulación emocional para personas con TEA u otros trastornos del neurodesarrollo.

Descripción

El Trastorno del Espectro Autista (TEA) es una temática cada vez más presente en las comunidades educativas, debido a un crecimiento sostenido del diagnóstico (mundial) que se acerca a un 3% de la población (1 de cada 36 niños nacidos, aproximadamente), y la urgencia de contar con capacidades personales e institucionales para brindar los apoyos necesarios a los niños, niñas, adolescentes que vivencian esta condición. Es sabido que las recetas no sirven y que el Autismo se representa en forma particular y diferente para cada persona, sin embargo, el contar con espacios formativos, para el conocimiento y la comprensión de este, permitirá a los equipos educativos, poder trabajar aunados, para levantar perfiles particulares de los estudiantes, y a partir de estos seleccionar herramientas y estrategias que permitan que los niños, niñas y adolescentes se sientan más seguros, contenidos y acogidos en sus escuelas.

Esta jornada busca profundizar en elementos claves para el acompañamiento en crisis; como la autorregulación, la desregulación y la corregulación. A partir de estos se busca implementar una estrategia de Apoyo Conductual Positivo, para que los equipos puedan identificar las diferentes etapas de una desregulación y poder contar con recursos personales y dispositivos pertinentes a cada una de las fases. Además, trabajaremos con representaciones reales a partir del Teatro Foro Neuro - diverso, instancia interactiva para poner en práctica lo aprendido y visibilizar variados elementos, disposiciones, entornos y otros que afectan en una situación de crisis.

Nuestra propuesta de Teatro Foro Neuro-Diverso toma la metodología de Boal, uniéndola al el Rol Play, ambas fórmulas apuntan a que el espectador sea partícipe opinante de la puesta en escena, con esta fórmula se vincula directamente al espectador o participante del taller, con el tema que se está tratando en la charla, taller o seminario. A los participantes se les invita a presenciar una escena de corta duración, que exponen situaciones cotidianas dentro del aula de clases, recreando experiencias con grupos diversos donde conviven alumnos TEA, Neurodivergentes y neurotípicos, es decir la Neurodiversos. Luego de ver las cápsulas teatrales se abre la posibilidad de opinar y de buscar en conjunto una mejor alternativa a la escena propuesta, o se les expone dos formas de intervenir en una misma situación. El objetivo es que



los mismos participantes puedan expresar analizar, debatir y concluir en forma colectiva en torno a la problemática planteada, y puedan ver dicha conclusión en la puesta en escena por parte de los actores.

El autismo es plural y diverso, desafiando los manuales y las nomenclaturas. Su manifestación varía según cada persona y su subjetividad, acercándose y alejándose de los prototipos. No existe un solo tipo de autismo; los síntomas se presentan de manera diferente en cada individuo y su evolución sigue diversas trayectorias. La diversidad humana se resiste a la rigidez de las etiquetas, con personas singulares y múltiples formas de autismo. (Daniel Valdés, 2021).

DIRIGIDO A

Profesionales y técnicos vinculados al acompañamiento de personas con Trastornos del Espectro Autista (TEA) y otras condiciones del neurodesarrollo, así como equipos de gestión de los ámbitos de Educación, Salud y Servicios.

RESULTADO DE APRENDIZAJE GENERAL

Acompañar situaciones de desregulación emocional a partir de estrategias que respondan a las características particulares del niños, niña o adolescente.

Contenidos día 1:

- Trastorno del Espectro Autista: conceptos claves, características nucleares, niveles de apoyo, estrategias en áreas de comunicación, sensoriales, emocionales y de aprendizaje.
- Autorregulación, desregulación y Corregulación: Elementos claves para abordar crisis conductuales y emocionales.
- Estrategia de Apoyo conductual positivo para el acompañamiento en situaciones de crisis.





PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Exposición, teatro foro y rol playing

El teatro foro se originó en Brasil en los años 70 de manos de Augusto Boal e inspirado en la Pedagogía de Paulo Freire. En el teatro foro se expone un problema que afecta a una comunidad. Este problema toma forma de guión, y los actores lo representan, se expone el conflicto y se les da a los espectadores la posibilidad de opinar e intervenir en la búsqueda de una solución.

Por su parte el Rol Play es una herramienta del Teatro Aplicado creada en los Estados Unidos en la década de los 60s , que tiene como objetivo aportar un relato escénico a un público presencial, frente a un tema determinado , para que la audiencia experimente en vivo una situación recreada, observando características, relaciones, particularidades y sacando conclusiones en conjunto frente a malas y buenas prácticas sobre la temática a tratar, dejando en claro los aspectos de mejora o lo que se debe o no hacer ante una temática específica.

Contenidos día 2:

Profundización y recomendaciones para el acompañamiento en la aplicación de instrumentos de evaluación asociados al Trastorno del Espectro Autista (TEA).

Se abordarán temáticas relacionadas con herramientas diagnósticas y de evaluación utilizadas en la caracterización del perfil del espectro autista en adolescentes y adultos. Asimismo, se entregarán orientaciones para su comprensión, uso contextualizado y articulación con prácticas inclusivas.

EQUIPO DOCENTE

Maria José Pérez Donoso

Educadora de Párvulos, Coach, Psicopedagoga, Magister en Dirección y Gestión Educativa y Máster en Educación Emocional y Neurociencias Aplicadas. Cuenta con veinte años de experiencia en diversos tipos de realidades educativas y organizacionales, catorce de ellos en aula. Ha sido académica en la Facultad de Educación en varias universidades del país. Ha realizado capacitaciones y asesorías en múltiples instituciones educativas de ámbito público y privado, entregando herramientas, desarrollando capacidades y optimizando procesos organizacionales en pro de la mejora de la calidad educativa, inclusión y valoración de la



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

diversidad. Actualmente se desempeña como consultora, coach parental en neurodivergencias, y desde la Universidad Católica, sede Villarrica, desarrolla el contenido para cursos y diplomados.

Paulina Valenzuela A

Actriz

Docente Carrera de Actuación Duoc UC

Pedagoga Teatral U Católica de Chile

Diplomada en Teatro Aplicado, U Javeriana. Bogotá Colombia.

Lisa Harmsen B

Actriz

Docente Carrera de Actuación Duoc UC

Diplomada en Teatro Aplicado, U Javeriana. Bogotá Colombia

Vittorio Yaconi C

Actor

Docente Carrera de Actuación Duoc UC

Docente de Minor de Teatro, UAI

Docente Escuela de Cine UDD

Diplomado en Teatro Aplicado, U Javeriana. Bogotá Colombia.





PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

Propuesta Económica

RAZON SOCIAL: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

RUT : 81.698.900-0

GIRO : Enseñanza de Educación Superior

DIRECCIÓN : O'Higgins 501 Comuna Villarrica

TELÉFONO : 569 86715282

CORREO : jimmy.klocker@uc.cl, diplomadosvillarrica@uc.cl

FECHA : 24-07-2025

SEÑORES : CESFAM Santa Cruz

RUT :

GIRO : Salud

DIRECCIÓN : Cabello #250, Santa Cruz, Chile

CONTACTO : Tomás Castillo: tomascastillo.kine@gmail.com

Taller Acompañando Situaciones de Crisis y Desregulación Emocional	Valor total Actividad 30 Participantes
Propuesta presencial - Clases presenciales - Material del programa - Incluye un coffee break por Jornada - Salón dispuesto por la institución solicitante	8.500.567

Detalles de la ejecución

Fecha de realización: A confirmar

Modalidad: Presencial.

Cupos: 30 Participantes

Horas: 15 horas

Clases: 2 días

Jornada 1: 08.30 a 17:30

Jornada 2: 08.30 a 16:30





PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

Aspectos claves

Para iniciar las gestiones asociadas al programa, se solicita la aceptación de la presente propuesta mediante correo electrónico, adjuntando una orden de compra dirigida a Jimmy.klocker@uc.cl, con copia a Diplomadosvillarrica@uc.cl.

La propiedad intelectual del curso es de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Para entrega de certificados es requisito que la contraparte mencionada entregue a la Coordinación del curso la encuesta de satisfacción empresa del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de Educación Continua UC y que los alumnos contesten la encuesta de evaluación docente del mismo SGC.



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

CONTACTO

Unidad: Educación Continua UC

Teléfono: +56 9 86715282 | +56 9 7270 2713

Email: diplomadosvillarrica@uc.cl



CERTIFICADO

Nº: 2024-A-7182

Número dos mil veinticuatro A - siete mil ciento ochenta y dos. En Santiago, a las diez horas y cincuenta minutos, del día veintidós de julio de dos mil veinticuatro, registro a nombre de PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA, persona jurídica, con domicilio en Chile, ciudad de Santiago, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins número trescientos noventa, comuna de Santiago, la propiedad de Obra Literaria (curso) titulada: TALLER ACOMPAÑANDO SITUACIONES DE CRISIS Y DESREGULACIÓN EMOCIONAL EN EL AULA. Solicitó la inscripción, PAMELA ALEJANDRA NAVARRO URRUTIA, programadora, con domicilio en Chile, ciudad de Villarrica, calle Bernardo O'Higgins número quinientos uno, comuna de Villarrica. Se hizo depósito legal y pagaron derechos correspondientes.

A: 22/07/2024

Fecha de Emisión: 23/07/2024



CLAUDIO PATRICIO OSSA ROJAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DERECHOS
INTELECTUALES

23 de julio de 2024 13:58:57



1967032024

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad a las Instrucciones Vigentes y el Presupuesto Municipal año 2025 de la Dirección de Salud Municipal aprobado mediante Decreto Exento N° 5775 de fecha 29 de noviembre de 2024, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con la disponibilidad presupuestaria y financiera para la adquisición de los bienes y/o servicios indicados en el memorándum N°04 que corresponde a la compra de servicio de capacitación Taller “Acompañando situaciones de crisis y desregulación emocional”, cargo al Programa atención Integral al Desarrollo Infantoadolescente.

Nombre Cuenta Presupuestaria: Funcionarios

N° de Cuenta Presupuestaria: 215.22.11.002.001.001

Saldo presupuestario: \$46.822.055


LUZ BENAVIDES GONZÁLEZ
ENCARGADO DE FINANZAS DSM

Santa Cruz, 07 de Julio de 2025

COMPRA INCORPORADA AL PLAN
DE COMPRAS DE LA DIRECCION
DE SALUD MUNICIPAL
PARA EL AÑO 2025
FECHA 12/08/25 FIRMA 
NOMBRE Luisito Penabazco